



SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PUEBLA

ANEXO V

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

8º INFORME ANUAL DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA 2024-2025



COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA



Anticorrupción
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



PODER JUDICIAL



SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



TÉRMINOS Y SIGLAS

ATA:	Anexo Transversal Anticorrupción.
ASE:	Auditoría Superior del Estado de Puebla.
CCE:	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
DPD:	Dirección de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla.
IPAM:	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.
MOSE	
PEAPUEBLA:	Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
PEAPUEBLA:	Política Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
PED:	Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
PI PEAPUEBLA:	Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.
SEGOB:	Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla.
SESEA:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
SIAF:	Sistema Integral de Administración Financiera.
SMADSOT:	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.
SNA:	Sistema Nacional Anticorrupción.
SPF:	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.
SSP:	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla.
TJAEP:	Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla.

INDICE DE CONTENIDO

Marco Normativo	03
Presentación	05
Anexo Transversal Anticorrupción	05
Conformación del Anexo Transversal Anticorrupción	07
Asignación del presupuesto del ATA para el ejercicio 2024	11
Anexo Transversal Anticorrupción para el ejercicio 2024	13
Poder Legislativo: ASE	15
Oficina del Ejecutivo del Estado	16
Poder Judicial: Consejo de la Judicatura	17
Secretaría de Gobernación: IPAM	19
Secretaría de Seguridad Pública	20
Secretaría de Planeación y Finanzas	22
Secretaría de la Función Pública	24
Secretaría de Bienestar	27
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	28
Secretaría de Economía	29
Secretaría de Cultura	31
Secretaría de Infraestructura	32
Secretaría de Movilidad y Transporte	34
Secretaría de Administración	36
Entidades No Sectorizadas: SESEA	38
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	39
Fiscalía General del Estado de Puebla	40

MARCO NORMATIVO



PRESENTACIÓN

El Gobierno del Estado de Puebla en colaboración con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, conscientes de los efectos nocivos de la corrupción sobre el desarrollo económico, social y político, estableció en el año 2024 una estrategia para la rendición de cuentas: la incorporación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), como parte integral del proyecto de Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2024.

La implementación de esta estrategia parte del reconocimiento de la transparencia como un elemento esencial para garantizar la rendición de cuentas, promoviendo la legalidad y la integridad. De esta manera, el ATA surge de la necesidad de promover de manera integral y multidisciplinaria la transparencia, además de identificar y transparentar los recursos públicos que son destinados al combate de la corrupción por parte de los entes públicos.

Así, este instrumento estratégico ha permitido reafirmar el compromiso asumido por parte del Gobierno del Estado de Puebla y los entes integrantes del CCE, con la visión de transformación planteada por el Poder Ejecutivo Federal, implementando los más altos estándares de rendición de cuentas en el quehacer del sector público.

Al respecto, el ATA incorpora componentes y actividades de 31 programas presupuestarios y de un total de 17 entes públicos del Estado alineados al Programa Especial Anticorrupción. Se realizó, por primera vez, durante el ejercicio 2024 la implementación de esta herramienta presupuestaria, misma a la que se le fue asignada un monto total de 2 mil 54 millones 471 mil 855 pesos. Recursos orientados a contribuir a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, la fiscalización y el control de recursos públicos.

De esta manera, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (en adelante SESEA), quien de conformidad con los artículos 97, 98 y 99 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2024, se establece que será la instancia rectora en materia de anticorrupción y la instancia responsable de dar seguimiento y vigilar los resultados y avances que presente el ATA¹. Por lo anteriormente expuesto, se presenta el Informe Anual de Ejecución y Seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción, que muestra la información generada del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal 2024.

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN EN PUEBLA

En el ámbito del control de la corrupción, el uso eficiente de los recursos públicos se posiciona como un elemento fundamental para reducir los efectos que este malestar genera en los diversos niveles del Estado. Por ello, el Gobierno del Estado de Puebla ha mostrado su actuar decidido para prevenir y combatir la corrupción plasmando, en primer lugar, en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED) con una visión estratégica para fortalecer la voluntad de la ciudadanía y el desempeño de las instituciones públicas en el combate de la corrupción, lo anterior exige el trabajo coordinado entre los diferentes órdenes de gobierno en la defensa de la justicia, el acceso a la información y la aplicación efectiva de la ley y, en segundo término, con la creación del Programa Especial Anticorrupción, como un programa derivado del PED, mediante el cual el Gobierno del Estado de Puebla establece un compromiso histórico de coordinación, al alinear sus acciones a las estrategias anticorrupción más trascendentales de México, es decir, a la Política Nacional Anticorrupción y a la Política Estatal Anticorrupción de Puebla (PEAPUEBLA en adelante).

Por otra parte, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, durante el mes de septiembre de 2023, el Plan Estatal de

1 Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2024 (Pág. 80).

ARTÍCULO 97. La Instancia Rectora en materia de Anticorrupción será la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la responsable de verificar el avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el mismo.

ARTÍCULO 98. Tercer párrafo (...) La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en su carácter de instancia técnica del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, dará seguimiento a la implementación de la temática de combate a la corrupción para lo cual, deberá elaborar un informe anual de ejecución y seguimiento del mismo con base en la metodología presentada para el presente Ejercicio Fiscal. Dicho informe será parte del Informe Anual del Sistema Estatal enunciado y presentado a los tres poderes del Estado.

ARTÍCULO 99. Para el cumplimiento de las acciones contenidas en las fracciones anteriores, los Ejecutores de Gasto se sujetarán a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, así como la normatividad aplicable en la materia.

Desarrollo 2019-2024 (PED 2019-2024) tuvo adecuaciones y modificaciones sobresalientes, como es el caso en la integración del Eje 5 denominado: *Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción*, fortaleciendo las acciones anticorrupción.

En el mismo plan se sostiene que la lucha contra la corrupción no es solo un compromiso, sino un imperativo moral y legal, y se indica que se seguirán promoviendo políticas y acciones destinadas a eliminar cualquier forma de corrupción en el gobierno. Por último, se subraya que la erradicación de la corrupción es esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno y promover una sociedad más justa, con la implementación en este PED 2019-2024 y con la estrategia de impulsar acciones que permitan detectar, denunciar, investigar y sancionar los actos de corrupción, se ha generado el Anexo Transversal Anticorrupción.

En otro orden de ideas, este ejercicio presupuestario se realizó por primera vez en nuestro Estado, lo cual ha permitido posicionar a Puebla a la vanguardia a nivel nacional en cuanto a la implementación de herramientas presupuestales con los más altos criterios de transparencia y rendición de cuentas. El Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), fue incluido en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2024 y cuya publicación fue realizada en el Periódico Oficial del Estado el dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés; dentro del decreto en cuestión se concentró un presupuesto de mil 884 millones 329 mil 671 pesos², orientados al combate a la corrupción en el Estado y se determinó la participación de 13 entes públicos y 24 programas presupuestarios en primera instancia, cifras que han sido modificadas, derivado de las adecuaciones o modificaciones presupuestarias.

Lo anterior abona a los esfuerzos previamente realizados en cuanto a la adopción de instrumentos anticorrupción, mismos que responden al modelo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); contando actualmente con una Política Estatal en la materia, así como sus respectivos instrumentos de implementación (PI PEAPUEBLA), de evaluación y de seguimiento (MOSE PEAPUEBLA). Mismos que cuentan con una alineación que se ajusta a la visión nacional para la mitigación de los efectos de la corrupción en el país.

Ilustración 1. Puebla se posiciona como la tercera entidad a nivel nacional en contar con instrumentos anticorrupción completos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, 2024.

² La presente cifra es de acuerdo a la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio 2024 (Pág. 268-270). Disponible en <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/6193-ley-de-egresos-del-estado-de-puebla-para-el-ejercicio-fiscal-2024>. Se precisa que ésta sufrió adecuaciones o modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.

CONFORMACIÓN DEL ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

Para la integración del ATA se reconoció al ciclo presupuestario como columna vertebral, orientado a resultados, y a la planeación como mecanismo para la identificación de objetivos y recursos en la lucha contra la corrupción.

En otras palabras, este instrumento tuvo entre sus objetos ampliar el conocimiento de cómo los entes públicos orientan su presupuesto en acciones anticorrupción, así como facilitar la rendición de cuentas y alinear el presupuesto con las prioridades de política pública de la PEAPUEBLA y, con ello, centrar la atención en la importancia que los responsables del proceso de diseño y aprobación del presupuesto prestan al fortalecimiento de las instituciones con atribuciones anticorrupción.

Para ello, durante el año 2023 se llevó un proceso de reconfiguración del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, estos cambios trajeron como consecuencia una actualización en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), por lo que los entes públicos participantes del ATA realinearon sus programas presupuestarios con los programas derivados del PED, incluyendo el Programa Especial Anticorrupción.

Es destacable mencionar que la conformación del ATA es resultado de la alineación de las actividades y/o componentes de los programas presupuestarios a las líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción. Dando como resultado una alineación que indica que esa actividad y/o componente aporta al cumplimiento de la línea de acción asignada, en materia anticorrupción.

Esquema 1. Principales modificaciones del ATA 2024



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, 2024
Posterior a estas modificaciones el ATA se conformó de manera definitiva con las siguientes características:

Esquema 2. Conformación final del Anexo Transversal Anticorrupción para el ejercicio 2024



Fuente: SESEA, 2024

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL 2024

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en atención a las facultades asignadas como instancia rectora en la materia, estableció una ruta de trabajo durante el año 2024 con todos los entes participantes del ATA, brindando acompañamiento y asistencia en todo momento para la integración de los informes trimestrales correspondientes.

Al respecto se diseñaron documentos de apoyo y soporte para dar cumplimiento al seguimiento del ATA, desglosados en los siguientes:

Esquema 3. Principales acciones para la implementación del ATA desarrolladas durante el 2024



Fuente: SESEA, 2024

Por ello, a lo largo del año se llevaron a cabo un total de 9 mesas de trabajo con los entes participantes, con el objetivo de solventar las dudas, presentar los mecanismos de coordinación y seguimiento establecidos, mismas que se muestran a continuación:

Tabla 1. Asistencia a mesas de trabajo en materia del ATA durante el año 2024

Fecha	Asistentes
22 de marzo de 2024	Auditoría Superior del Estado de Puebla, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.
26 de marzo de 2024	Secretaría de Movilidad y Transporte, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría de Administración, Secretaría de Economía, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Gobernación, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción.
01 de abril de 2024	Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, Secretaría de Gobernación.
05 de septiembre de 2024	Secretaría de la Función Pública, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.
05 de septiembre de 2024	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría de Administración, Secretaría de Planeación y Finanzas.
05 de septiembre de 2024	Fiscalía General del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas.
06 de septiembre de 2024	Ejecutivo del Estado, Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Bienestar, Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación.
06 de septiembre de 2024	Auditoría Superior del Estado de Puebla, Secretaría de Economía, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeación y Finanzas.
06 de septiembre de 2024	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación y Finanzas, Secretaría de Movilidad y Transporte.

Fuente: SESEA, 2024

Ilustraciones 2-5. Mesas de trabajo realizadas en el mes de marzo con representantes de los entes participantes del ATA



Fuente: SESEA, 2024

Ilustraciones 6-11. Mesas de trabajo realizadas en el mes de septiembre con representantes de los entes participantes del ATA





Fuente: SESEA, 2024

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ATA PARA EL EJERCICIO 2024

Derivado de la publicación del Anexo Transversal Anticorrupción en la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2024³, cada institución participante realizó su carga de información en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla. Para el ejercicio 2024 participaron un total de diecisiete (17) instituciones, entre las que se encuentran seis (6) que forman parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (CCE) y se sumaron de manera proactiva once (11) más: Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla (SPF), Secretaría de Economía del Estado de Puebla, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla (SSP), Secretaría de Administración del Estado de Puebla, Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla (SEGOB), Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla (SMADSOT), Secretaría de Cultura del Estado de Puebla y Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla.

³ Ley de Egresos del Estado de Puebla, Apartado 6. Programas Presupuestarios para la atención de las acciones de Anticorrupción. PP 269. Disponible en: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Egresos_del_Estado_de_Puebla_para_el_Ejercicio_Fiscal_2024_T2_18122023.pdf

Esquema 4 y 5. Entes participantes del ATA 2024



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, 2024

El monto total de presupuesto alineado en el ATA para el ejercicio fiscal 2024 fue de \$ 2, 054, 471, 855.00 millones de pesos (Dos mil cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/MN). Dicho presupuesto, al desagregarse por institución participante muestra que, quien concentra el mayor porcentaje, es la Secretaría de Administración con el 37.02%, seguida del Poder Judicial del Estado de Puebla con 19.1%, la Secretaría de Seguridad Pública con 12.6%; dicha información expone de manera clara que se concentraron los esfuerzos en la administración y gestión de los recursos públicos de la entidad.

Esquema 6. Porcentaje de participación de los poderes del Estado de Puebla y de los organismos autónomos en el ATA



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, 2024

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL EJERCICIO 2024

En este contexto, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha cumplido con los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como con los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación del Anexo Transversal Anticorrupción. En consecuencia, se elaboraron los informes trimestrales conforme a las especificaciones de los lineamientos mencionados, así como la exposición del presente informe anual.

Es importante destacar, la colaboración y coordinación entre esta instancia rectora y la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, quien realiza el proceso de programación presupuestal, para la construcción del ATA y su adecuado seguimiento.

En este contexto se precisa que la participación presupuestal en cada programa presupuestario es el resultado de la **ponderación porcentual** asignada a cada actividad y componente dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados que el ente estableció en los procesos de programación dentro del SIAF, considerando lo sustancial de la misma. Por ello, si bien el ejercicio presupuestal refleja el ejercido por el ente, no necesariamente indica el gasto en las actividades particulares. Este ejercicio será perfectible y coherente al ciclo presupuestal monitoreado por la Secretaría en comento.

El presente **Informe Anual de Ejecución y Seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción** refleja el ejercicio presupuestal alineado a las acciones anticorrupción que cada ente participante asignó y orientó para identificar los esfuerzos en el combate a la corrupción. Este informe incluye los siguientes esquemas, que integran: las actividades y/o componentes alineados más relevantes, el número de líneas de acción observadas en el Programa Especial Anticorrupción, el presupuesto vinculado, y una narrativa detallada sobre el compromiso realizado por cada ente en la lucha contra la corrupción.

PODER LEGISLATIVO: ASE

La participación de la Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASE) en el ATA es una pieza clave para el éxito de este instrumento anticorrupción. Desde las actividades alineadas, como los informes individuales, se plasman los resultados finales de la auditoría estableciendo las observaciones del ente auditado, identificando áreas de oportunidad y posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos. Esto proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas. La ASE, mediante sus funciones como ente fiscalizador, actúa como un agente activo en la construcción de un entorno más transparente, responsable y ético en la gestión pública. Su involucramiento en el ATA se convierte en una herramienta indispensable para la consolidación de una administración pública que prevenga, identifique y sancione faltas administrativas y hechos de corrupción.



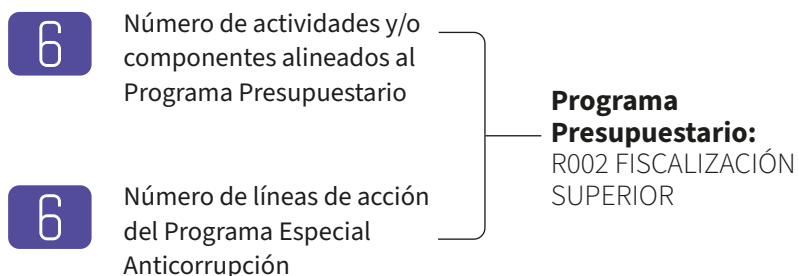
Presupuesto total ejercido alineado al ATA

Total

\$102,631,927.00

Actividades reportadas más relevantes:

- Realización de **327** informes individuales derivados de revisiones, auditorías y evaluaciones practicadas.
- Elaboración de informes de avance del programa de capacitación a entidades fiscalizadas.
- Reportes de seguimiento a las acciones de fortalecimiento del conocimiento y aplicación del código de ética y conducta.
- Presentación de un informe anual en materia anticorrupción.
- Acciones de seguimiento a las actividades y mecanismos de fortalecimiento de la comunicación interinstitucional.



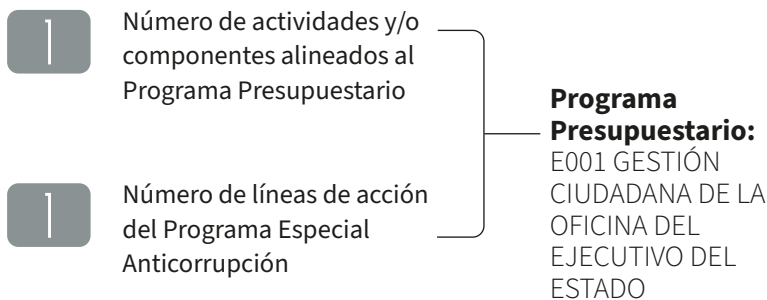
OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

Desde la oficina del ejecutivo se reconoce la importancia de la participación ciudadana en la formulación de las políticas públicas dirigidas al combate a la corrupción. En este contexto, durante el ejercicio 2024 se alineó el programa presupuestario *Gestión Ciudadana de la oficina del Ejecutivo del Estado*, dado que las peticiones ciudadanas permiten identificar las necesidades de las diferentes regiones del Estado, mejorando la calidad de las decisiones y acciones gubernamentales a través de la transparencia y el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones públicas. Además contribuyen al ejercicio de los derechos de la ciudadanía en el combate a la corrupción, al facilitar la presentación por parte de la ciudadanía de quejas y denuncias de conductas que pudieran constituir faltas administrativas.



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$1,891,557.36*</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención de un total de 4,504 de peticiones ciudadanas presentadas de forma verbal y/o escrita con equidad, sin distinción, exclusión ni restricción, considerando a las personas atendidas con independencia de su condición social, cultural, física y/o mental, nivel educativo, género, edad y origen étnico. <p style="text-align: right;">*Nota: el ente indica el 51% de avance acumulado presupuestal</p>
---	---



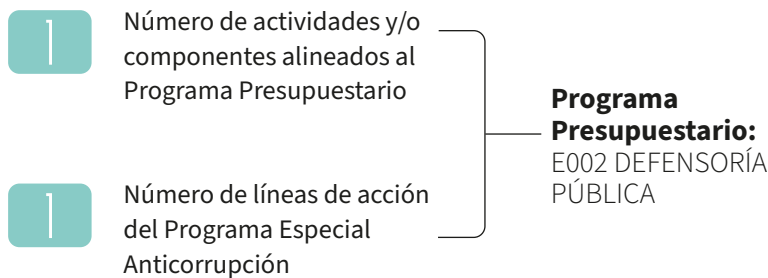
PODER JUDICIAL: CONSEJO DE LA JUDICATURA

El Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Consejo de la Judicatura, ha implementado estrategias integrales para fortalecer la gobernanza institucional promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración interinstitucional. Estas acciones incluyen la capacitación especializada del personal en igualdad laboral y derechos humanos, la gestión eficiente de solicitudes de información y quejas ciudadanas, la actualización normativa, y el uso de mecanismos alternativos de resolución y dictaminación de conflictos. La participación del Poder Judicial en el ATA refuerza su compromiso con la impartición de justicia de manera pronta y expedita, enfrentando la impunidad y contribuyendo al combate de la corrupción.

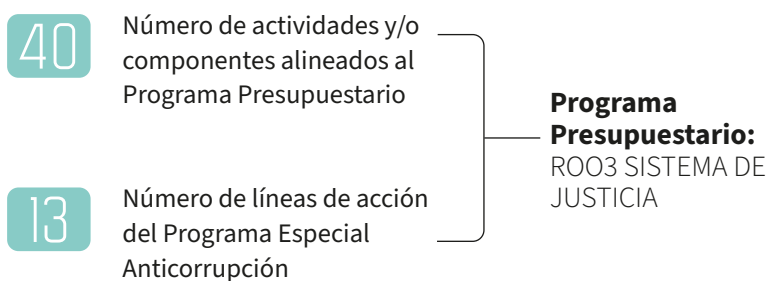


PODER JUDICIAL

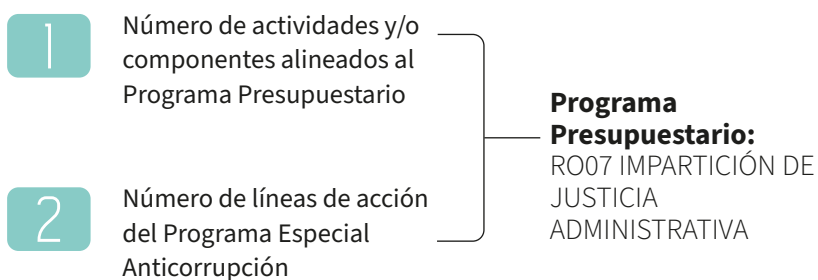
<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$356,557,583.00</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal del Instituto de la Defensoría Pública, en materia jurisdiccional así como de derechos humanos y género, para elevar la calidad en el servicio.
--	--



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de 495 solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales. • Atención de 819 peticiones ciudadanas, mismas en que pueden referirse a quejas y denuncias de conductas que pudieran constituir faltas administrativas. • Actualización del catálogo de regulaciones, trámites y servicios del poder judicial. • Presentación del informe de la cuenta pública del poder judicial. • Firma de 274 acuerdos a través del órgano especializado en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.
--	---



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictaminación de 143 sentencias definitivas por la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas del TJAEP. • Dictaminación de 52 resoluciones interlocutorias por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del TJAEP.
--	--

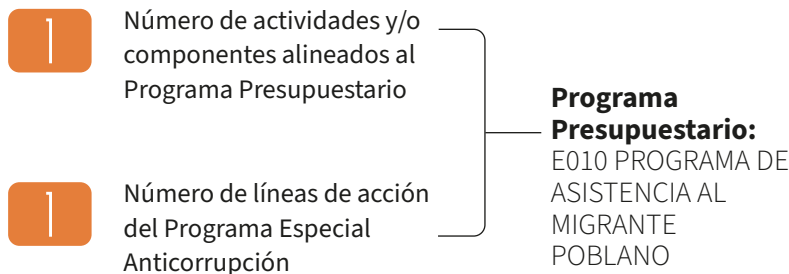


SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN: INSTITUTO POBLANO DE ASISTENCIA AL MIGRANTE

La Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, desempeña un papel fundamental en las acciones anticorrupción al evitar la proliferación de gestorías privadas y los retrasos en las gestiones documentales relacionadas con los procesos administrativos. De esta manera se abona en la reducción de espacios de discrecionalidad que podrían propiciar actos de corrupción, protegiendo así los derechos de la ciudadanía, tanto en Puebla como fuera de la entidad.



Presupuesto total ejercido alineado al ATA	Actividades reportadas más relevantes:
Total	<ul style="list-style-type: none"> Realización de 36 jornadas informativas de trámites y servicios al interior del estado de Puebla de manera gratuita.
<div style="background-color: #f9c99d; border-radius: 10px; padding: 10px; display: inline-block;"> \$12,000.00 </div>	

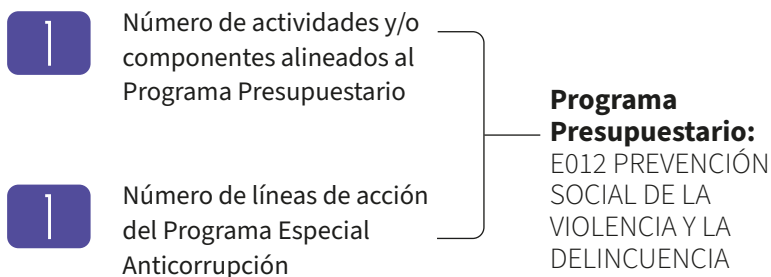


SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

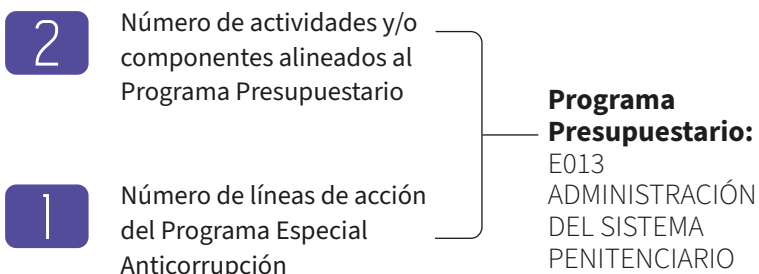
La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla funge un papel crucial dentro de la estrategia de combate de la corrupción al ser uno de los puntos de contacto entre ciudadanía y gobierno más frecuente. El fortalecimiento de los esquemas internos en cuanto a la confianza e integridad es un aspecto vital para prevenir y asegurar el correcto funcionamiento de los organismos de seguridad pública. En este contexto, su participación en el Anexo Transversal Anticorrupción representa un paso significativo para identificar y fortalecer las acciones en materia de prevención social de la violencia, en la supervisión e investigación de las unidades administrativas y operativas, así como el fortalecimiento de la operación y supervisión de los centros penitenciarios. Este conjunto de acciones constituye un indicador claro de la mejora continua en estos ámbitos y refleja el firme compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública en la lucha contra la corrupción.



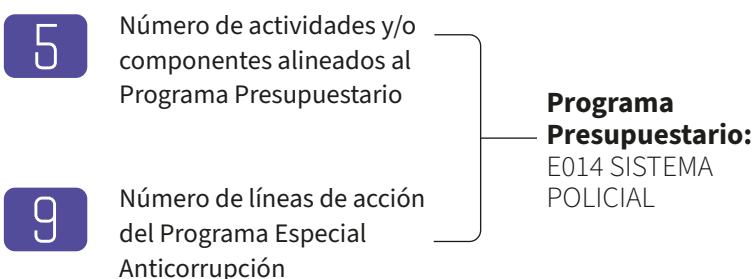
<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$174,808,248.49</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de 65 acciones de vinculación y coordinación con los sectores empresarial, educativo y las organizaciones de la sociedad civil en materia de prevención del delito y atención a mujeres en situación de violencia. Cumplimiento del indicador de la meta anual programada equivalente al 108.33%
--	---



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de 56 visitas en los diferentes centros penitenciarios del estado de Puebla, de supervisión a las atribuciones directivas, técnicas y administrativas, seguridad y custodia, así como supervisión de trato digno, a fin de detectar las necesidades existentes al interior de los mismos y los riesgos de corrupción en el ejercicio de las funciones. Atención a un a población total de 21,711 personas. Realización de 12 ciclos de operativos de revisión a los centros penitenciarios del estado y al centro de internamiento para adolescentes.
--	---



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de 12 informes sobre las solicitudes de transparencia y acceso a la información. Ejecución de 42 visitas de supervisión e inspección a los centros penitenciarios del estado y al centro de internamiento especial especializado para adolescentes. Ejecución de 180 visitas de supervisión e investigación de las unidades administrativas y operativas.
--	---



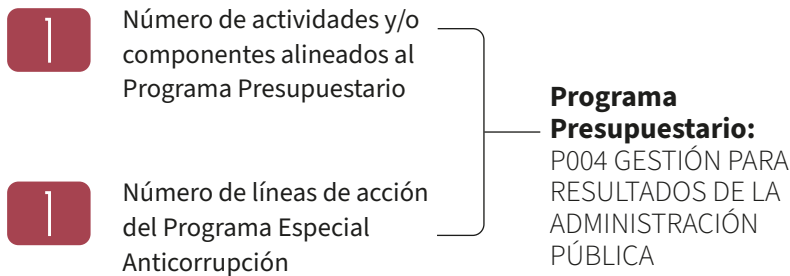
Nota: El cálculo fue realizado conforme a los porcentajes de la ponderación de las Actividades y Componentes contenidos en la Matriz de Indicadores de los Programas Presupuestarios E012, E013 y E014 conforme al momento contable del EJERCIDO con corte al mes de NOVIEMBRE, toda vez que la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración no ha generado Cierre contable al mes de diciembre de 2024.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

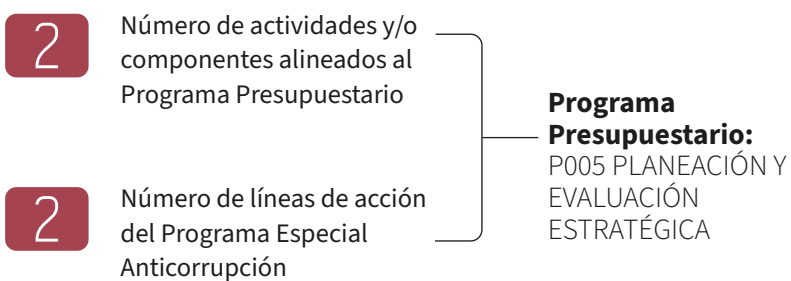
El gobierno del estado de Puebla entiende que, el seguimiento y monitoreo, son herramientas clave en la mejora continua de los programas, ya que permiten verificar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público. En este sentido, la Secretaría de Planeación y Finanzas se suma con el objetivo de fortalecer la gestión del gasto público en el Estado y reducir el abuso de poder en las instituciones públicas, a través de la implementación y desarrollo de procesos de control interno y rendición de cuentas en la planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto, con un enfoque de máxima publicidad. Gracias al adecuado seguimiento programático y presupuestal, la Secretaría de Planeación y Finanzas contribuye de manera decidida al combate contra la corrupción.



<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$5,217,767.00</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega oficial de bases de datos a instancias transversales, para dar seguimiento a los indicadores de desempeño vinculados a los programas transversales.
--	--



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno del estado de Puebla, así como su respectivo informe de resultados. • Seguimiento a la articulación de los organos auxiliares del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).
--	---



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

La Secretaría de la Función Pública ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento del control interno de la administración pública estatal, implementando acciones orientadas a la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, así como a la promoción de esquemas de integridad institucional. Estas iniciativas incluyeron el fortalecimiento de los órganos internos de control, la capacitación del personal en ética e integridad, la realización de auditorías y evaluaciones para asegurar el cumplimiento normativo, y la promoción de mecanismos de contraloría social para involucrar a la ciudadanía en la vigilancia de los programas sociales. Además, se han aplicado estrategias para mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar una gestión adecuada de los recursos. Su participación en el Anexo Transversal Anticorrupción subraya el compromiso decidido de la Secretaría en la implementación y monitoreo de acciones anticorrupción, consolidando un gobierno más transparente, responsable y eficiente.



Presupuesto total ejercido alineado al ATA

Total

\$50,444,853.77

Actividades reportadas más relevantes:

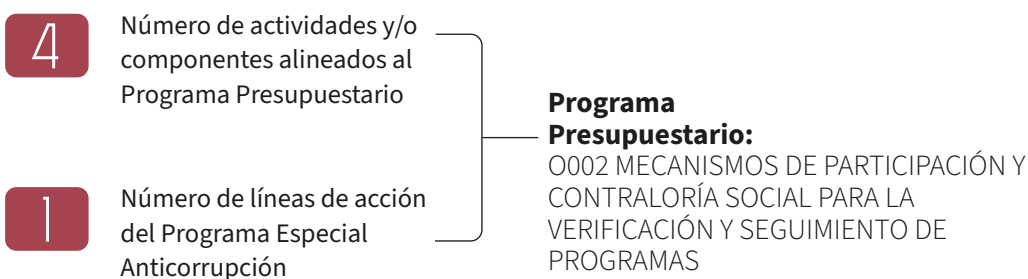
- Radicación de **836** expedientes de presunta responsabilidad administrativa por los órganos internos de control en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Capacitación a **99,031** personas servidoras públicas de la administración pública en materia de ética e integridad.
- Realización de **150** visitas de inspección en las instalaciones de oficinas públicas para verificar la prestación de servicios, estado de las instalaciones y cumplimiento de las personas servidoras públicas.
- Implementación de **110** estrategias de combate a la corrupción en trámites y servicios de la administración pública.
- Atención a **4,573** denuncias por incumplimiento de las personas servidoras públicas.

16 Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

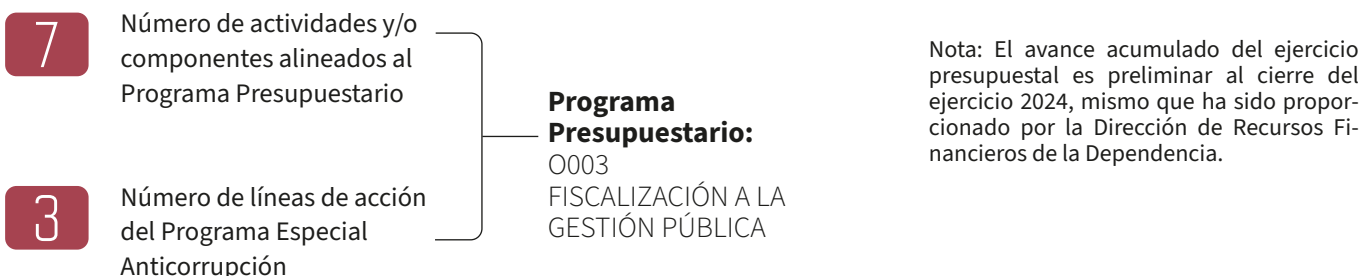
6 Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:
0001 INHIBICIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

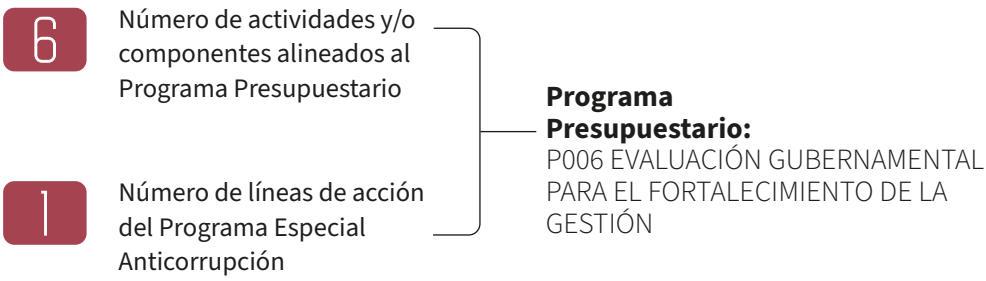
	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la participación de 34,203 personas con mecanismos de contraloría social y participación social mediante la encuesta digital Seamos Transparentes 2024. • Participación en la encuesta digital Seamos Transparentes 2024 de 28,321 estudiantes de nivel secundaria y preparatoria de 157 municipios del estado. • Aplicación de 5,882 cédulas de vigilancia a personas beneficiarias e integrantes de comités de programas sociales.
--	---



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa anual de auditorías a cargo de los órganos internos de control. • Capacitación a 769 personas servidoras públicas en materia de control interno. • Realización de 77 auditorías, evaluaciones, inspecciones, revisiones o verificaciones sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes a través de los OIC adscritos a la coordinación general de órganos internos de vigilancia y control. • Realización de 11 auditorías especiales a programas, obras u acciones ejecutados con recursos federal o estatal.
--	---



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, contribuyendo a mejorar la planeación y el gasto público de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. • Actualización de la base de datos del Sistema Estatal de Evaluación. • Realización de la Evaluación de la Consistencia a la Lógica Horizontal de los indicadores de nivel componente y actividad de los Programas Presupuestarios de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. • Realización de 60 asesorías técnicas a personas enlaces de dependencias y entidades sobre el proceso de evaluación de la gestión de los programas presupuestarios.
--	--

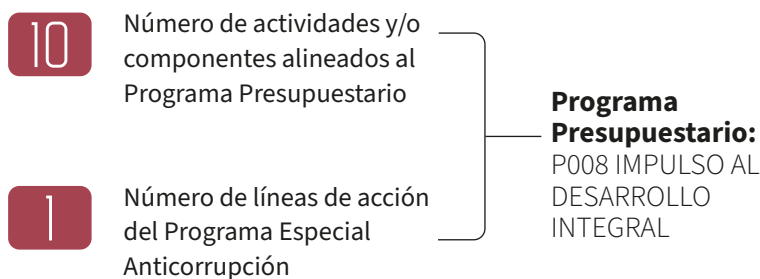


SECRETARÍA DE BIENESTAR

La Secretaría de Bienestar se posiciona como un actor clave en la mejora de las condiciones de vida de la población. Para ello, se implementan acciones basadas en mecanismos participativos que aseguran la pertinencia y efectividad de los programas, evitando sesgos políticos e injerencias externas ajenas a las necesidades sociales. Además, se refuerzan los procesos de monitoreo y evaluación continua para garantizar que los apoyos estatales lleguen de manera eficiente y oportuna a quienes más los necesitan. La participación de la Secretaría de Bienestar en el Anexo Transversal Anticorrupción representa un avance significativo en la reducción de los espacios de discrecionalidad, abuso de poder y corrupción, contribuyendo a una gestión pública más transparente y responsable.



<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$35,041,299.00</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de diagnósticos participativos a municipios, para identificar carencias sociales y reducir la exposición a actos de corrupción. • Realización de 12 jornadas de supervisión en los municipios beneficiados para verificar el adecuado levantamiento de información de los programas sociales. • Elaboración de 5 informes relativos a programas sociales. • Elaboración del padrón único de beneficiarios de los programas sociales de la Secretaría de Bienestar. • Elaboración de 11 actas de asambleas comunitarias para la conformación de comités de participación
---	---



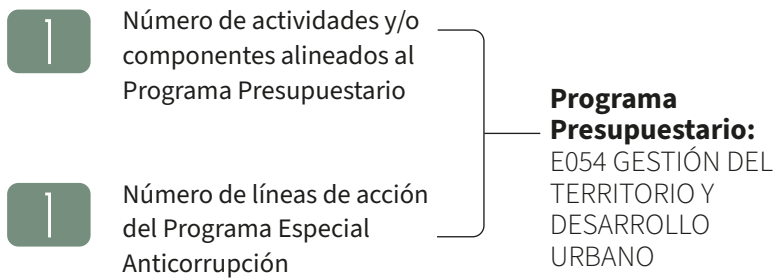
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaría de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del estado de Puebla participa activamente en el Anexo Transversal Anticorrupción alineando sus acciones con el "Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla", cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida mediante la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Este programa incorpora la identificación de esquemas de corresponsabilidad social en materia de transparencia y rendición de cuentas, con un enfoque en la preservación, restauración y mejora del equilibrio ecológico, así como en la implementación de un sistema de evaluación y seguimiento. Es menester mencionar que esta Secretaría con gran compromiso hace frente a la corrupción.



Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial
Gobierno de Puebla

<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$453,843.47</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de acciones en seguimiento al Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, en cumplimiento a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla, así como también la Ley General de Asentamientos Humanos del Estado de Puebla.
---	---



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Con el objetivo de construir en Puebla una economía justa y social, en la que el empleo digno, el desarrollo industrial, el turismo y el desarrollo rural sigan siendo pilares del progreso económico y sostenible, la Secretaría de Economía se ha sumado al Anexo Transversal Anticorrupción. Su propósito es asegurar el fortalecimiento de las comunidades y crear un bloque económico robusto que beneficie a todas las poblanas y poblanos. En este proceso, un punto clave es la vigilancia constante de los mecanismos de cooperación con la iniciativa privada. Además, la Secretaría ofrece servicios para la profesionalización de los procesos productivos y de comercialización en las empresas del estado. Este enfoque de profesionalización y vigilancia no solo promueve un crecimiento económico inclusivo y sustentable, sino que también contribuye significativamente al combate de la corrupción.



<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p>
<p>Total</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios para la profesionalización de los procesos productivos de comercialización en empresas del estado.

1

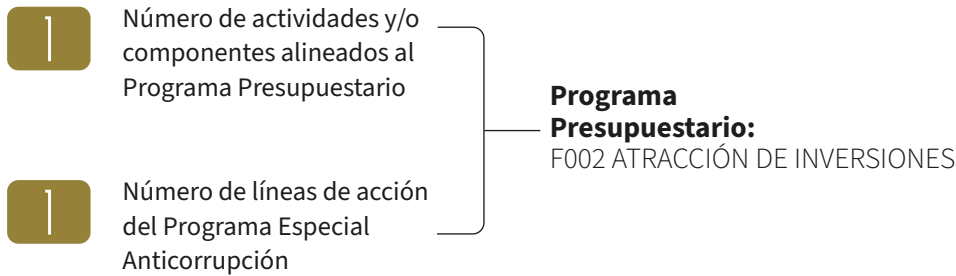
Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

1

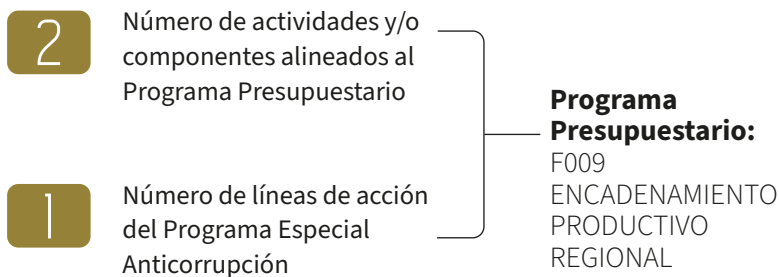
Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:
E069
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO MIPYMES

	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción económica con delegaciones internacionales con potenciales proyectos de inversión, brindando atención personalizada, información de las ventajas competitivas. así como recorridos de promoción a las regiones con vocación productiva.
--	--



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionalización de 210 unidades económicas con vocación productiva que están relacionadas a la Consultoría Especializada y aplicada en la Vinculación Comercial. • Impartición de 8 consultorias especializadas a las unidades económicas con vocación productiva en temas de Cultura Contributiva: SAT ID, Declaración anual de personas físicas, sueldos y salarios, Deducciones personales, Conociendo la importancia de los impuestos, Régimen simplificado de confianza, Actividades empresariales y profesionales, sembrando vidas
--	---



SECRETARÍA DE CULTURA

El Anexo Transversal Anticorrupción presenta la oportunidad de conectar las acciones de las diferentes áreas del Gobierno estatal. Por ello, bajo los principios de transversalidad, la Secretaría de Cultura se ha sumado como ente participante. En este contexto, su participación refuerza el compromiso con la transparencia, un componente clave en la lucha contra la corrupción. La Secretaría ha alineado la actividad relacionada con los convenios de colaboración para el incremento del acervo cultural, estos son accesibles a la ciudadanía, refuerzan la confianza pública al ser plenamente consultables y reflejar el esfuerzo por garantizar la transparencia y el acceso a la cultura como un derecho universal.



<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p>
<p>Total</p>	<ul style="list-style-type: none"> Firma de 6 convenios de colaboración y cesión de derechos para el desarrollo de libros que permitan el incremento del acervo cultural del estado de Puebla.

1

Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

1

Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:
 F0003 PROGRAMA DE DIFUSIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La participación de la Secretaría de Infraestructura en el Anexo Transversal Anticorrupción refuerza la transparencia proactiva, revisión y seguimiento en la gestión de los recursos públicos destinados a la creación y mantenimiento de la infraestructura pública. Dado que los contratos de obra pública son un área de constante interés y escrutinio por parte de la ciudadanía, su integración en acciones de seguimiento y rendición de cuentas resulta esencial. En este contexto, se identifican acciones para fortalecer la infraestructura, mejorar el funcionamiento de las instituciones y reducir las barreras físicas que enfrentan la ciudadanía al realizar trámites, pagos y servicios, minimizando los riesgos de corrupción, especialmente en gestiones externas. Dado que la corrupción afecta transversalmente todas las estructuras del Estado, es crucial garantizar el uso adecuado de los recursos en la ejecución y mantenimiento, además fortalecer el análisis de la funcionalidad de las obras públicas. En este contexto, la Secretaría de Infraestructura avanza con firmeza en su compromiso de combatir la corrupción.



Presupuesto total ejercido alineado al ATA

Total \$226,627,367.60

Actividades reportadas más relevantes:

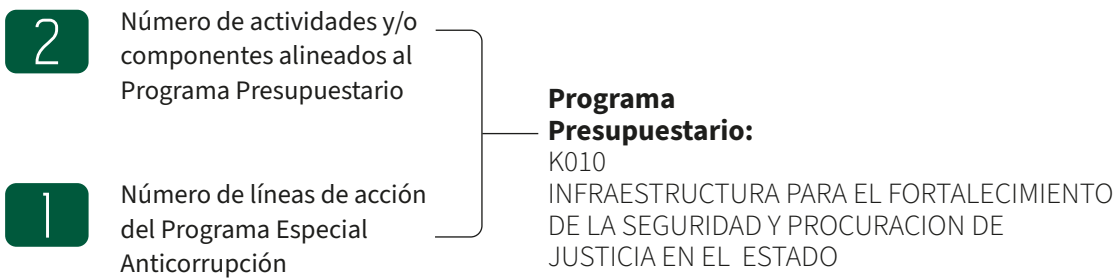
- 10 acciones para el mejoramiento y ampliación de espacios públicos en donde se brindan servicios a la ciudadanía.
- Acciones de seguimiento a las obras públicas en materia de infraestructura gubernamental y de servicios que fueron contratadas, haciendo especial énfasis en las verificaciones finales del cumplimiento de contratos, especificaciones técnicas y condiciones de calidad en la ejecución, para asegurar que los pagos erogados sean correspondientes a lo entregado por las empresas contratistas.
- Construcción de la nueva sede del H. Congreso del Estado de Puebla, verificando el cumplimiento de los términos contractuales estipulados.

4 Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

1 Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:
K011 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA

	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de proyectos de infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad pública. • Revisión de 60 proyectos de obra pública y servicios relacionados para la construcción rehabilitación y reconstrucción en materia de seguridad pública, para la identificación de criterios definidos en la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Puebla.
--	--



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Puebla destaca en la lucha contra la corrupción a través de acciones concretas de supervisión y rendición de cuentas en el servicio de transporte público. Como participante del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), la Secretaría identifica acciones para reducir la discrecionalidad y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. Estas acciones incluyen la supervisión del Sistema Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) y a las unidades de transporte, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y calidad del servicio. La detección de irregularidades en la prestación de estos servicios permitirá identificar posibles riesgos de corrupción y garantizar un servicio digno, responsable y de calidad para todas y todos los poblanos.



Secretaría de
Movilidad y Transporte
Gobierno de Puebla

<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$15,357,992.47</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de informes de las gestiones de trámites relacionados con la prestación del sistema de Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA). • Realización de supervisiones a la prestación del servicio del sistema RUTA.
--	--

- 2 Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario
- 1 Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:
G004 SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CUOTA

Nota: El presupuesto estatal autorizado solo contempla el ejercicio de recursos en servicios personales de las 8 plazas autorizadas y servicios generales para la integración de los fondos de garantía de las líneas 1, 2 y 3 de ruta y el servicio de kilometraje exclusivamente. El presupuesto de egresos autorizado de recursos propios para la atención de las acciones de anticorrupción, fue de \$830,608.00, durante el tercer trimestre del ejercicio sufrió reducciones por la cantidad de \$43,205.59, dando como resultado el presupuesto modificado de \$787,402 41, señalado en el apartado de monto participación del programa presupuestario G004.

Actividades reportadas más relevantes:

- Realización de 48 supervisiones a bordo de unidades de transporte público, a fin de garantizar las condiciones de seguridad, operación y calidad.
- De estas supervisiones derivaron infracciones en contra de los concesionarios y permisionarios por irregularidades detectadas.
- Realización de 190 operativos específicos a transportistas públicos y mercantiles, resultando en la emisión de boletas de infracción cuando se ameritaba.

2

Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

1

Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:
E081 FOMENTO A LA FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR

NOTA 2: El avance acumulado del ejercicio presupuestal, corresponde al presupuesto devengado del PP E081, derivado de la ponderación programática que se le dio del 20% al componente 1 y el 15% de la actividad 1.1 y el 15% de la actividad 12 que sumado corresponde a un 30%.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

La Secretaría de Administración juega un papel crucial en la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. A través de su participación en el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), ha alineado sus acciones para fortalecer la transparencia y la ética en la gestión pública. Entre sus logros se destacan la mejora regulatoria, impulsada por la participación ciudadana; la atención a solicitudes relacionadas con trámites y servicios; y la integración de sistemas de información para una fiscalización más efectiva. Además, ha implementado infraestructura tecnológica, realizado evaluaciones de desempeño y supervisado los procesos de compras, lo que contribuye a garantizar una administración pública eficiente y responsable. La Secretaría reconoce que un servicio público honesto es esencial para priorizar el interés público sobre cualquier otro interés y, así, fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones.



Presupuesto total ejercido alineado al ATA

Total

\$-----

Actividades reportadas más relevantes:

- Celebración de **12** Sesiones de la instancia de participación ciudadana para el seguimiento de la mejora regulatoria en el estado.
- Seguimiento a los acuerdos tomados por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria y la instancia de Participación Ciudadana.
- Atención de **40** solicitudes que los sujetos obligados realizaron a la COMEREP, respecto al contenido de las fichas de trámites y servicios dados de alta en el Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios.

2

Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

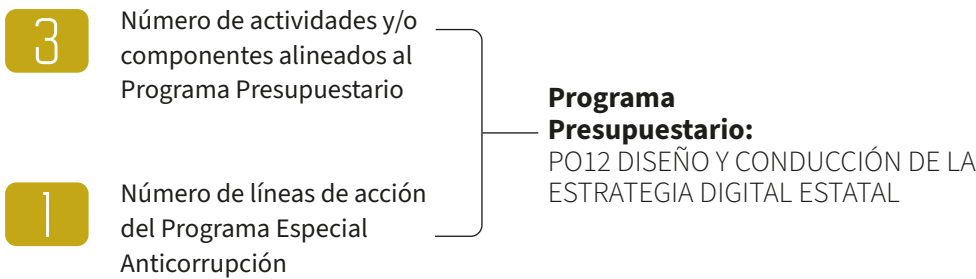
1

Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

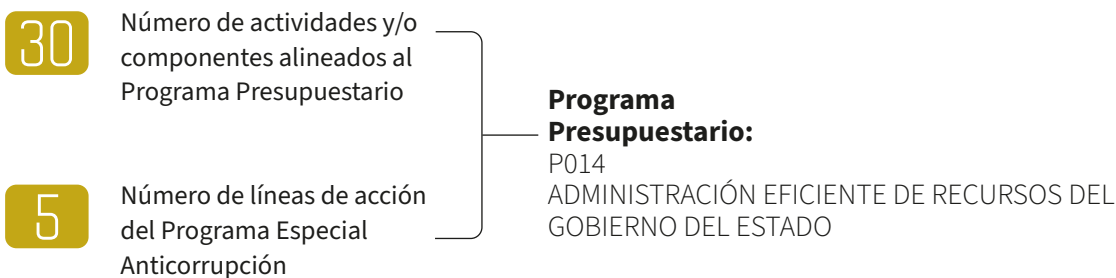
Programa Presupuestario:

P011
FORTALECIMIENTO
A LA MEJORA
REGULATORIA

	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la integración de sistemas de información en dependencias y entidades para facilitar la consulta y el intercambio oportuno de datos sobre fiscalización auditoría. • Implementación de infraestructura tecnológica requeridas por las dependencias y entidades de la administración pública. • Realización de respaldos a las bases de datos de las unidades administrativas.
--	--



	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización de 225 manuales administrativos. • Expedición de 11,160 constancias de servicios a los trabajadores del gobierno del estado. • Realización de 2 evaluaciones de desempeño de los trabajadores de las dependencias centralizadas del gobierno del estado. • Realización de 10 supervisiones a los procesos de compras consolidadas de materiales y servicios.
--	---



Nota: El ente público no ha reportado el avance presupuestal

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La Secretaría Ejecutiva ha consolidado su papel como organismo técnico del Comité Coordinador, poniendo en marcha el seguimiento y la evaluación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla, promoviendo la cultura de la integridad y fortaleciendo la colaboración entre los principales actores a cargo del combate a la corrupción. Ha impulsado mecanismos participativos en la administración pública para la capacitación y adopción de acciones anticorrupción, además de robustecer la interconexión tecnológica con la Plataforma Digital Nacional y Estatal. La Secretaría Ejecutiva por naturaleza ha alineado el 100% del recurso al Anexo Transversal Anticorrupción, destacando que estas acciones en conjunto consolidan un enfoque estratégico en la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción.



<p>Presupuesto total ejercido alineado al ATA</p> <p>Total \$28,601,910.17</p>	<p>Actividades reportadas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de informes sobre las actualizaciones a los aplicativos tecnológicos para la interconexión a la Plataforma Digital Nacional. • Realización de informes sobre las acciones de asesoría y apoyo tecnológico con los entes públicos para facilitar el registro de información a la Plataforma Digital Nacional y Estatal. • Seguimiento al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. • Realización de 12 acciones de difusión sobre el quehacer del Sistema Estatal Anticorrupción para su publicación en los medios oficiales de difusión. • Realización de acciones de formación en materia anticorrupción dirigidas a entes públicos.
--	--

<div style="background-color: #800000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; width: 40px; text-align: center; margin-bottom: 20px;">10</div> <p>Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario</p>	}	<p>Programa Presupuestario: G005 APOYO AL CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN</p>
<div style="background-color: #800000; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; width: 40px; text-align: center; margin-bottom: 20px;">7</div> <p>Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción</p>	}	

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA

El Anexo Transversal Anticorrupción presenta la oportunidad de conectar las acciones de las diferentes áreas del Gobierno estatal. Por ello, bajo los principios de transversalidad, la Secretaría de Cultura se ha sumado como ente participante. En este contexto, su participación refuerza el compromiso con la transparencia, un componente clave en la lucha contra la corrupción. La Secretaría ha alineado la actividad relacionada con los convenios de colaboración para el incremento del acervo cultural, estos son accesibles a la ciudadanía, refuerzan la confianza pública al ser plenamente consultables y reflejar el esfuerzo por garantizar la transparencia y el acceso a la cultura como un derecho universal.



Presupuesto total ejercido alineado al ATA

Total

\$ 8,030,487.00

Actividades reportadas más relevantes:

- Impartición de **9** capacitaciones dirigidas a la sociedad civil, en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- Impartición de **17** capacitaciones dirigidas a los sujetos obligados, en temas de ética pública y transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas.
- Acciones de difusión y divulgación de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y la protección de datos personales a través de medios digitales.
- Verificación a la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Puebla.

6

Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

12

Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:

F003 PROGRAMA DE DIFUSIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA: FISCALÍA ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La Secretaría Ejecutiva ha consolidado su papel como organismo técnico del Comité Coordinador, poniendo en marcha el seguimiento y la evaluación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla, promoviendo la cultura de la integridad y fortaleciendo la colaboración entre los principales actores a cargo del combate a la corrupción. Ha impulsado mecanismos participativos en la administración pública para la capacitación y adopción de acciones anticorrupción, además de robustecer la interconexión tecnológica con la Plataforma Digital Nacional y Estatal. La Secretaría Ejecutiva por naturaleza ha alineado el 100% del recurso al Anexo Transversal Anticorrupción, destacando que estas acciones en conjunto consolidan un enfoque estratégico en la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción.



Presupuesto total ejercido alineado al ATA

Total **\$ 135,514,762.00**

Actividades reportadas más relevantes:

- Determinación de **1,014** carpetas de investigación determinadas por delitos de corrupción.
- Inicio de **669** carpetas de investigación por delitos de corrupción entre autoridades, implementando los mecanismos de investigación, sancionando a los responsables.
- Realización de **110** capacitaciones al personal de la FECC en materia de corrupción.
- Asignación de **2,542** espacios para exámenes de Control de Confianza y Toxicológicos aplicados por el Centro Unico de Evaluación y Control de Confianza.

4

Número de actividades y/o componentes alineados al Programa Presupuestario

4

Número de líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción

Programa Presupuestario:

E090 PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DEL ORDEN COMÚN Y PROMOCIÓN DE UNA PRONTA, COMPLETA Y DEBIDA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ANEXO V

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

8° INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA 2024-2025



SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PUEBLA

8° INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE PUEBLA 2024-2025